



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 024 -2016-CONCYTEC-P

Lima, 23 FEB. 2016

**VISTOS:** El Informe N° 001-2016-CONCYTEC-DEGC-PCT y el Informe N° 002-2016-CONCYTEC-DEGC, ambos de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento y el Informe N° 054-2016-CONCYTEC-OGPP, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 106-2015-CONCYTEC-P, de fecha 17 de agosto del 2015, se conformó el Equipo Técnico encargado de apoyar el diseño de la metodología del Censo, capacitar y realizar el acompañamiento de la operación de campo en el marco del Convenio Específico de Cooperación suscrito entre el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, suscrito con fecha 26 de junio del 2015;

Que, mediante Informe N° 001-2016-CONCYTEC-DEGC-PCT e Informe N° 001-2016-CONCYTEC-DEGC-PCT, la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento solicita reconstituir el citado Equipo Técnico, a efectos de excluir al señor Eduardo Manuel Romero Bolognesi e incluir al señor Alejandro Adrián Martín Granda Sandoval;

Que, mediante Informe N° 054-2016-CONCYTEC-OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, ha expresado su conformidad con la referida propuesta;

Que, en consecuencia, resulta necesario modificar la conformación del Equipo Técnico establecida en la Resolución de Presidencia N° 106-2015-CONCYTEC-P;

Con la visación del Secretario General, del Director (e) de la Dirección de Investigación y Estudios, del Director de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, del Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

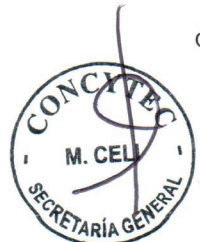
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Modificar la conformación del Equipo Técnico encargado de apoyar el diseño de la metodología del Censo, capacitar y realizar el acompañamiento de la operación de campo en el marco del Convenio Específico de Cooperación suscrito entre el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, conformado mediante Resolución de Presidencia N° 106-2015-CONCYTEC-P, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

- El señor Pavel Gabriel Corilloclla Terbullino, servidor de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, quien lo presidirá.
- El señor Jhon Moisés Collantes Ríos, servidor de la Subdirección de Seguimiento y Evaluación.
- El señor Josué Otoniel Dilas Jiménez, servidor de la Sub Dirección de la Innovación y Transferencia Tecnológica.
- El señor Alejandro Adrián Martín Granda Sandoval, servidor de la Dirección de Investigación y Estudios.
- El señor Abel Erick Del Carpio Guerrero, servidor de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución a los integrantes del Equipo Técnico señalado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del CONCYTEC.



Regístrese y comuníquese

**Gisella Orjeda, PhD**  
Presidente  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC